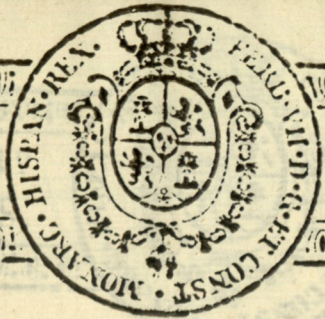


SELO 40
40. MBS.



AÑO DE
1822.

A-1

En la casa Concejal y Sala de Ayuntamiento de esta Universidad de Lerio a primero de Diciembre de mil ochocientos veinte y dos, en virtud de convocatoria se congregaron para nombrar electores que hagan el de individuos del Ayuntamiento para el año próximo venidero, los señores Sr. Luis Maria de Garbisa Abc. presidente, Sr. Eugenio de Lizarazu, Sr. Vicente de Olasoza, Sr. Jose Cruz de Urzua y Sr. Matheo de Arreche Regidores, y Sr. Santiago de Manichalar Sindico Pro. individuos de quienes se compone el Ayuntamiento Constitucional pleno de esta citada Universidad, y juntamente con sus mudos, Sr. Jose Ygn. de Echegaray Vicario interino, Manuel de Picandia, Sr. Antonio de Mantiarena, Rafael de Alceclay, Ygn. Maria de Garbisa, Juan Vicente de Yacola, Juan Bautista de Echevaran, Sr. Geronimo de Lopez-gui, Vicente de Cistiaga, Andres de Urceclayeta, Elias de Salaverria, Juan Bautista de Olasoza, Juan Manuel de Aguirre, Agustin de Lizarazu, Santos de Mantiarena, Manuel de Amorena, Joaquin de Lizarazu, Jonacio de Saranola, Juan Jose Gregorio de Salaverria, Antonio de Ycarateca, Felix de Felix de Ychaurandieta, Ramon de Aramburu, Elisechea, Sr. Felix de Salaverria, e yo el infrascripto Secretario todo Ciudadano Español, los cuales precedidos por Dho. Sr. Abc. procedieron a nombrar dos Escrutadores y un Secretario y quedaron nombrados a pluralidad absoluta de votos para Escrutadores Sr. Jose Ygn. de Echegaray Vicario interino y Ramon de Aramburu e yo el infrascripto para Secretario. Hago continuo leído en lengua Castellana y vulgar basco los Decretos de Cortes y la circular del Sr. Gefe politico Superior de esta Provincia de fecha de 5. de Noviembre proximo pasado, habiendose procedido al nombramiento de electores. Salieron elegidos los sujetos siguientes. Manuel de Picandia, Sr. Jose Ygn. de Echegaray, Sr. Antonio de Mantiarena, Sr. Geronimo de Lopez-gui, Ramon de Aramburu, Joaquin de Lizarazu, Jonacio de Saranola, Vicente de Cistiaga, e yo el infrascripto Secretario. Con lo cual quedó concluida la acta que la extendí de acuerdo con todos firmándola a uno con Dho. Sr. Abc. Presidente Luis M. de Garbisa e Sr. Jose Ygn. de Mantiarena